

Compañía de Transporte Escolar e Institucional SETESINECSA

EL CARMEN-MANABI

CON RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA 07.P.DIC 0000434 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2008
Y RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION 001-PO-13-CPTM-08. RUC 13974624001
Dirección: Luis Félix López y Portoviejo altos del Sindicato de Choferes Profesionales de El Carmen
Telf.: 052-661-104; 094-443-700

Trámite N° 3562

OK
3-12-12

Margose 09:12:41
Verifique documentación
adjunta y continúe la
solicitud

2012-12-03

El Carmen, 28 de Noviembre del 2012.

95913

20 NOV 2012

Srs. Súper Intendencia de Compañías
Portoviejo.

De mi consideración:

En el cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas la transferencia que a continuación detallo de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional El Carmen "SETESINECSA" S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Sr. Barreiro Moreira René Arturo	130497691-1	Sr. Zambrano Valenzuela Manuel Arturo.	172363265-7	1

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y la acción es del valor de \$20.00 dólares norteamericanos

Atentamente,

Sr. René Barreiro Moreira.

GERENTE

TRANSFERENCIAS DE ACCIONES

El Carmen 28 de Noviembre del 2012.

Sr. René A. Barreiro M.
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL EL CARMEN
"SETESINECSA" S.A.

De nuestras consideraciones:

De conformidad con el Art. 188 de la Ley de Compañías en actual vigencia, el suscrito Sr. Barreiro Moreira René Arturo ,con numero de cedula 130497691-1, en calidad de accionista de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional El Carmen "SETESINECSA" y propietario de una acción ordinaria del valor de 20.00 dólares, transfiero y cedo una acción ordinaria del valor de 20.00 dólares, con todos los derechos, y usufructos, beneficios y obligaciones que establece la ley, a favor del cesionario: Zambrano Valenzuela Manuel Arturo. Con número de cedula 172363265-7. Mismo que acepta la mencionada transferencia, comprometiéndose a cumplir, la ley de compañía, acuerdos de juntas generales y el reglamento interno de la Institución.

Razón: reservándome para sí, las ocho (8) acciones ordinarias del valor de 20.00 dólares, misma que tendrá que tomarse en cuenta en la nomina de accionistas actualizada.

Por lo expuesto en esta sesión de transferencia, de conformidad con lo que establece el art. 189 de la ley de compañías, solicitamos se sirva inscribir en el libro de acciones y accionistas de la institución y comunicar por escrito a la intendencia de compañías para el ingreso y el registro del nuevo accionista en el organismo competente.

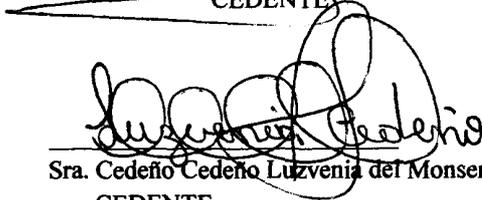
Por la atención que se digne dar a la presente, nos anticipamos en agradecerle.

Atentamente,



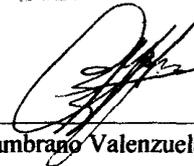
Sr. Barreiro Moreira René Arturo.

CEDENTE



Sra. Cedeño Cedeño Luzvenia del Monserrate.

CEDENTE



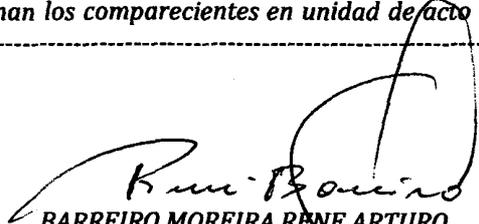
Sr. Zambrano Valenzuela Manuel Arturo

CESIONARIO.



RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

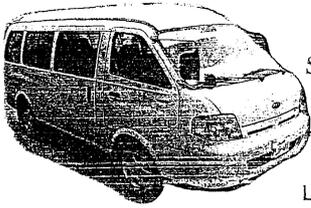
En la ciudad de El Carmen, Cabecera Cantonal del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy miércoles 28 de Noviembre del 2012, a las 15H58, ante mí, ABOGADO FRANCISCO ENRIQUE ESPINEL GARCIA, Notario Público Primero del Cantón El Carmen, comparecen los señores BARREIRO MOREIRA RENE ARTURO, CEDEÑO CEDEÑO LUZVENIA DEL MONSERRATE Y ZAMBRANO VALENZUELA MANUEL ARTURO, objeto de reconocer sus firmas y rúbricas estampadas en el documento que antecede.-Al efecto juramentados que fue en legal forma, previo las explicaciones del hecho de jurar, del delito de perjurio y de las penas que les acompañan, bien advertidos que tienen la obligación de decir la verdad en todo lo que fueren preguntados, ofreciendo así hacerlo.-Preguntados los comparecientes por el Notario, si las firmas y rúbricas que constan en el documento que antecede son las suyas propias, dijeron si corresponder a las suyas por lo que las reconocen como tal. Los comparecientes se identificaron con sus respectivas cédulas de ciudadanía cuyos números quedan impresos al pie de sus firmas y rúbricas estampadas al final de este documento.- Con lo que termina la presente diligencia y para mayor constancia firman los comparecientes en unidad de acto conmigo El Notario, de todo cuanto doy fe.


BARREIRO MOREIRA RENE ARTURO
C.C. No. 130497691-1


CEDEÑO CEDEÑO LUZVENIA
C.C. No 130602023-9


ZAMBRANO VALENZUELA MANUEL ARTURO
C.C.No 172363265-7


Ab. Francisco Enrique Espinel Garcia
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
EL CANTON EL CARMEN
EL CANTON EL CARMEN



COMPANÍA
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL EL CARMEN
"SETESINECSA" S.A.

RESOLUCION 07.P.DIC. 0000434 - 20 de Junio del 2007

Folio N°
 Anexo B-2
 ACCION N°

Nombre del Socio **BARREIRO MOREIRA RENE ARTURO**
 Nacionalidad **ECUATORIANA**
 Cédula n Pasaporte N° **130497691-1**

LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

CHA	NOTARIA	SUSCRIPCION		PAGOS PARCIALES	ACCIONES PAGADAS			TRANSFERENCIAS		VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES		
		CAPITAL	N° ACCION		N°	V. UNITARIO	V. TOTAL	CEDENTE	N°	VALOR	CESIONARIO	DEBE			HABER	SALDO
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
-04-07	SEGUNDA DE EL CARMEN	100,00	5	-	5	20,00	100,00						100,00	100,00		
-04-08					2	20,00	40,00	COHEZ ZAMBRANO HECTOR LONNY	2	40,00	BARREIRO MOREIRA RENE ARTURO		40,00	140,00		
-04-08					2	20,00	40,00	VERDUGA CEDEÑO ROGER ROY	2	40,00	BARREIRO MOREIRA RENE ARTURO		40,00	180,00		
-04-08					2	20,00	40,00	COHEZ GAVILANES LUIS ALFONSO	2	40,00	BARREIRO MOREIRA RENE ARTURO		40,00	220,00		
-04-08					2	20,00	40,00	MUNOZ ANCHUNDIA SILVIA NAZAREL	2	40,00	BARREIRO MOREIRA RENE ARTURO		40,00	260,00		
-04-08					1	20,00	20,00	TOALA BRANO AGUSTIN RAFAEL	1	20,00	BARREIRO MOREIRA RENE ARTURO		20,00	280,00		
-05-08					1	20,00	20,00	BARREIRO MOREIRA RENE ARTURO	1	20,00	GOMEZ DOMINGUEZ REXY FLOR E.	20,00	20,00	260,00		
-05-09					1	20,00	20,00	BASURTO MARCELO GILBERT SALVADOR	1	20,00	BARREIRO MOREIRA RENE ARTURO		20,00	280,00		
-06-10					1	20,00	20,00	BARREIRO MOREIRA RENE ARTURO	1	20,00	OSORIO VILLARREAL CESAR FABRIZO	20,00	20,00	260,00		
-07-10					1	20,00	20,00	BARREIRO MOREIRA RENE ARTURO	1	20,00	ROBILSON FERDINANDO	20,00	20,00	240,00		
-09-12					1	20,00	20,00	BARREIRO MOREIRA RENE ARTURO	1	20,00	PIVARGOTE HIDALGO LILIANA ROSARIO	20,00	20,00	220,00		
-09-12					1	20,00	20,00	BARREIRO MOREIRA RENE ARTURO	1	20,00	VACA ALVARADO FRANK HONORATO	20,00	20,00	200,00		
-09-12					1	20,00	20,00	BARREIRO MOREIRA RENE ARTURO	1	20,00	ANDRADE ZAMBRANO SUAO CARLOS	20,00	20,00	180,00		
-09-12					1	20,00	20,00	BARREIRO MOREIRA RENE ARTURO	1	20,00	ZAMBRANO VALENZUELA MANUEL ARTURO	20,00	20,00	160,00		

